

Nota (19) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235, de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Clasificación de riesgo de 2016

Clasificadora de Riesgo: Moody's Investors Services.

La calificación otorgada a Citibank, New York, Casa Matriz de Citibank, N.A. (Sucursal El Salvador) es: P - 1.

Fecha de referencia: 03 de octubre 2016.

Descripción de la Calificación:

P-1; Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, Tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.